



“AÑOR DE UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD”

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 012-2020

En la ciudad de Trujillo, siendo las diecinueve horas de la noche del día quince de Mayo de 2020, bajo la presidencia del Decano Dr. Víctor Hugo Chanduví Cornejo se reunieron en sesión extraordinaria los señores miembros del Consejo de Facultad, Dr. Víctor Julio Ortecho Villena, Dra. Tula Benites Vásquez, Dr. Carlos Angulo Espino, Dr. Roberto Leopoldo Maradiegue Ríos y Dr. Raúl Yván Lozano Peralta.

Actuó como Secretaria la Ms. Jessie Catherine Tapia Díaz en su condición de Secretaria Académica.

AGENDA:

1. Aprobación del expediente que contiene la propuesta de ganador del proceso de promoción docente de la categoría de Asociado a docente Principal para el área de Derecho Constitucional, aprobado por RCD N°129-2020-CD-UPAO, a favor del Docente Dr. Raúl Yván Lozano Peralta.
2. Aprobación del expediente que contiene la propuesta de ganador del proceso de promoción docente de la categoría de Asociado a docente Principal para el área de Derecho Civil, aprobado por RCD N°130-2020-CD-UPAO, a favor del Docente Dr. Roberto Leopoldo Maradiegue Ríos.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del expediente que contiene la propuesta de ganador del proceso de promoción docente de la categoría de Asociado a docente Principal para el área de Derecho Constitucional, aprobado por RCD N°129-2020-CD-UPAO, a favor del Docente Dr. Raúl Yván Lozano Peralta.

Se acordó:

“Aprobar por unanimidad el expediente que contiene la propuesta de ganador del proceso de promoción docente de la categoría Asociado a docente Principal, para el área de Derecho Constitucional, declarando como ganador del proceso al Dr. Raúl Yván Lozano Peralta. Se deja constancia de que el proceso ha sido realizado respetando los plazos establecidos en el Reglamento de ingreso, promoción y ratificación vigente; así como el cronograma contenido en las RCD N°129-2020-CD-UPAO. Así mismo, los consejeros felicitan el logro alcanzado por el Docente Dr. Raúl Yván Lozano Peralta.”

2. Aprobación del expediente que contiene la propuesta de ganador del proceso de promoción docente de la categoría de Asociado a docente Principal para el área de Derecho Civil, aprobado por RCD N°130-2020-CD-UPAO, a favor del Docente Dr. Roberto Leopoldo Maradiegue Ríos.

Se acordó:

“Aprobar por unanimidad el expediente que contiene la propuesta de ganador del proceso de promoción docente de la categoría Asociado a docente Principal, para el área de Derecho Civil, declarando como ganador del proceso al Dr. Roberto Leopoldo Maradiegue Ríos. Se deja constancia de que el proceso ha sido realizado respetando los plazos establecidos en el Reglamento de ingreso, promoción y ratificación vigente; así como el cronograma contenido en las RCD N°130-2020-CD-UPAO.”

Siendo las diecinueve horas con veinticinco minutos de la noche y no habiendo otro punto que tratar, el Decano levantó la sesión.



Dr. VÍCTOR HUGO CHANDUVÍ CORNEJO
DECANO



Ms. JESSIE CATHERINE TAPIA DÍAZ
SECRETARÍA ACADÉMICA